

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR  
Y DE INTERESES MATERIALES.

**Precio de suscripción.**

Tres meses, 2,25 pesetas.—Seis id., 4,50.—Un año, 9.  
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

## EL SEÑOR SAGASTA Y EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

¿Qué se quería, pues, de mí? ¿Qué me hiciera radical? ¿Qué entregara mi partido, si esto fuera posible, al radicalismo? ¿Qué convirtiera á los liberales en demócratas? Pues eso, intentarlo solo, que conseguirlo fuera imposible, pero intentarlo solo, hubiera sido de mi parte una traición para la concordia y para cosa más importante que la conciliación, y á mí se me pueden pedir toda clase de sacrificios menos ese, que yo no soy de la madera de los traidores.

Sagasta.

Aquí hay que exclamar con el personaje de *La vida es sueño*: «Vive Dios que pudo ser.» Si, sin ser el Sr. Sagasta de la madera de los traidores, ha podido convertir en demócratas á los liberales—¡pobres carneros de Panurgo!,—convirtiéndose él mismo á la democracia y pre-

conizando los principios democráticos, sin temor esta vez de hacer traición á la *cosa más importante* que la conciliación de los elementos liberales. *Quantum mutatus ab illo!*

Hagamos historia, según ahora se dice. El día 17 de Enero de 1884, el Sr. Sagasta, presidente de la Cámara de los diputados, dejó su elevado sitio momentáneamente para tomar parte en la discusión del Mensaje. Desde el banco de los Diputados se quejó amargamente de la conducta de los demócratas, quienes después de combatir á los constitucionales como defensores de la monarquía y de la dinastía, convertidos repentinamente en monárquicos y dinásticos para disfrutar de las ventajas del poder, trataban de hacer pasar por poco afectos á las instituciones á los que poco antes tachaban de poco afectos á la libertad. ¿En qué se apoya la acusación que en aquel momento les dirigian? En que no se prestaban á fundar la política de conciliación que recomendara el Monarca al confiar al señor Posada Herrera la formación del gabinete que vino á sustituir al que presidió el señor Sagasta.

El señor Sagasta explicaba su actitud y la de sus amigos ante el ministerio, diciendo que el señor Posada Herrera había interpretado mal los deseos de S. M. el Rey, inaugurando una política de abdicación por parte de los liberales, y de absorción por parte de los demócratas, en vez de una política de conciliación, es decir, de concesiones por una y otra parte. En opinión del Sr. Sagasta, el Sr. Posada Herrera, aceptaba, sin compensaciones, todo el programa de los demócratas, lo cual valía tanto como pasarse incondicionalmente á la democracia. Esto en concepto del jefe del partido liberal era una traición y no una conciliación.

¿Qué era lo que el Sr. Posada Herrera aceptaba de los demócratas y proponía que lo aceptarían los liberales? La reforma de la Constitución de 1876 y el sufragio universal. ¿Y qué concesiones hacían en cambio los demócratas? Renunciaban á el alejamiento de la monarquía y á su empeño por restablecer la constitución de 1869. A esto observaba el Sr. Sagasta que la concesión no era un engaño puesto que antes, mucho antes de formarse el nuevo minis-

En *La Villana de Valdeca*:

«Mas que nunca Dios te dé salud, ni tiempo en que te abra.»

—202—

«Dale á Matilde la mano.»

«Mucho mi descontento ha del natural inconstante De una mujer, que podría Abrir puerta á la ocasión Con la que te da mi juego.»

«La Magdalena seré;

Que así en la iglesia la veo Con su copete y gonguera: El bote solo te marra.»

«Pondréla por rocadero, Y enseñarémola á hilar.»

«¡Hermosos barrus! —No me harlo de dures besos.»

«¿No abriste las carinas? —Sí;

Que viniendo con cubierta, Cuando dallas me aprovecho, Como otras nuevas las cohe, No habrá quien en ello advierta.»

«A hablarle llego.»

«¡Hola! ¿No hay quien «lo quite aquel mantón?»,

«¿Habeisla hablado?»,

«Pues cónsala á las espaldas»

En *La gallega Mari-Hernandez*:

«Tres zorras y tres garduñas.

—No les valieron las unas.»

«Dele Dios (á la hija) Un marido.»

«Una mujer huye dellos.

Socórrala, señor Conde,

Que las balas que le tiran

Llueven, si no es que granizan.»

«Promóvete venir á Madrid luego.»

«Y quiero en esto cobrar

El hospicio que me debo.»

Darla aquí quién? «¿»

«El decilla una mañana

Me ha traído.»

«Ventaja en todo la doy.»

«Que á Teresa buscando andan,

Para que dándole muerte

No hereden sangre villana.»

—203—

Un letreiro ó escritura

O haga ponerle una cornia.»

«Pues desplumadlos, veréis

Cuán poco aproveché el cura

Cuando les puso en la iglesia

La sal.»

De Don Francisco de Rojas, en *Del Rey abajo ninguno, y el labrador mas honrado, García del Castañar*:

«¡Qué bien te dice el tocador!»

«¡Báñate que es en un maravilla!»

«¡Que bien te dice el tocador!»

—207—

«¿Con qué alma te ha de darte Los requiebros y ternuras?»

«Como tú dijiste que era poco lo que te decían.»

«Van poco á poco Que te tengo de decir.»

«Ahora te ha de hablar, verla por tí, Deja que á hablarle llego.»

«(Fingo que «lo» da al mal de corazón.) (Doña Alfonso).

«Dídele el mal.» (á doña Alfonso).

«Tonodla osten mano vos.»

«Que á olla te mientas flozosa.»

«Y allá se puso por una Media manecilla, tanto, Quo so le vio media otra.»

«Luego le dijo y le daban (á olla) Sin haberle nunca hablado.»

«Por vos si nosso Don Luis hablarle intentara.»

«Dale, dale, Perico, á la ramba.»

«¿Si le daré otro mal como al pasado?»

terio, los demócratas renunciaron á una y otra pretensión. De modo que, en su sentir, el amigable componedor se había convertido sencillamente en abogado de uno de los litigantes sacrificándole los intereses del otro.

Y no por terquedad, no por antipatías personales ni por despechos, rechazaba el Sr. Sagasta el programa democrático; movíale á ello profundas y arraigadas convicciones de que con él se ponían en peligro los más caros intereses de la patria. Hablando de su repugnancia á la reforma constitucional, pregunta: «¿Quiere esto decir que la constitución vigente sea irrefornable y eterna?» Y contesta: «No, y mil veces no. Lo he dicho en muchas ocasiones; lo que quiere decir, y esto es una convicción mía arraigadísima, lo que quiere decir es, que mientras la opinión pública no lo reclame, mientras no sea para satisfacer necesidades verdaderamente sentidas por el país, no debe tocarse á ninguna Constitución.»

Pasando á tratar del sufragio universal de los demócratas, del sufragio universal del señor Martos, á quien llama «sumo pontífice y apóstol del ministerio», está el Sr. Sagasta más esplicito aun, por ser la parte del programa que más teme y mas le repugna.

¿Por qué me opongo yo al sufragio universal?—Dijo—Pues me opongo por que tal como lo entiende la escuela democrática española, tal como lo define la Constitución de 1869, tal como se planteó en España en 1870, tal como lo considera la escuela democrática, como ejercicio constante de la soberanía nacional inmanente y en perpétua práctica, es una organización armada contra los altos Poderes del Estado, es una amenaza constante á todo Poder, y es por lo tanto el enflaquecimiento y la degradación de la Monarquía que los monárquicos no podemos consentir, como no podemos consentir que en poco ni en mucho se niegue la base fundamental de todas nuestras convicciones políticas. Me opongo además al sufragio universal porque tal como lo entiende la escuela democrática, sin ponderaciones, sin defensa, sin preparativos, sin grandes medios, es la pre-

ponderancia de lo que se llama cuarto estado sobre los demás, es el dominio de la masa sobre la inteligencia, es la *preponderancia de la brutalidad de los números*.

»Esta clase de sufragio, hace algún tiempo, en los países poco ilustrados que contaban con un gran proletariado, podía ser y era á las veces una vergüenza, un escándalo, un mercado repugnante, en el cual solo tenía cabida el candidato rico, y en el que hubiesen salido vencedores aquellos loras ingleses de que nos hablaba el ilustre orador Sr. Martos, diciéndonos que se gastaban tal cantidad de libras esterlinas, que apenas comprendían los españoles que existieran en el mundo; sistema que á S. S. no le parecía mal, puesto que lo elogió, y sobre el cual debo decir á S. S. que á mi no me ofende el oído, pero no me gusta ese sistema, porque no me parece liberal, ni mucho menos democrático, que un rico, por ser rico, venza al que ha prestado grandes servicios, al que tiene muchos merecimientos y gran saber. ¿Qué pensaría si el demócrata Sr. Martos, en lucha con uno de esos aristócratas que fundan su orgullo en los pergaminos de su prosapia y en las riquezas heredadas, saliera vencido? ¿Qué ganaría el país con eso? Al contrario; el país perdería y todos perderíamos mucho, porque ese aristócrata rico, avaro de su riqueza, probablemente, ¡qué probablemente! estoy seguro que no la había de repartir, mientras que S. S., pródigo de la suya, nos reparte á borbotones las galas de su ingenio y las perlas de su elocuencia.

»Pues bien; en los países poco ilustrados donde domina el proletariado, el sufragio universal pudo ser una vergüenza, un escándalo, un mercado repugnante, pero en realidad no ha sido un peligro; más desde que la lucha entre el trabajo y el capital, entre el proletariado y la propiedad, entre el pobre y el rico, ha tomado proporciones pavorosas, y una parte del cuarto estado se organiza en sociedades como la Internacional, como la Federación de trabajadores, como los comunistas y anarquistas de la Mano Negra, desde que esos asociados se mueven á impulso de una voluntad oculta y de jefes desconocidos,

llevando su obediencia hasta el crimen para destruir cuanto se les dice que destruyan, para incendiar, si se les manda que incendien, y hasta para matar, si matar se les ordena, señores, me asusta la idea de la influencia que en la política vamos á dar con el sufragio universal á la anarquía.»

Ahora, el sufragio universal de la democracia española, el sufragio universal de Martos, Moret y Montero Ríos, no tiene para el señor Sagasta ninguno de los inconvenientes que tuvo en 1884; al contrario, lo que fué una nueva Caja de Pandora guardadorade todos los males que amenazan con la ruina la Monarquía, todos los poderes del Estado y la misma sociedad española, hoy es fuente de todo bien y promesa de toda prosperidad.

¿Qué ha pasado, desde 1884 hasta ahora, que haya cambiado tan por completo la naturaleza de las cosas hasta el punto de producir en el Sr. Sagasta y en sus amigos un cambio tan completo en sus convicciones? ¡Ay! triste es decirlo; lo único que ha cambiado es la conveniencia del Sr. Sagasta y de sus partidarios; lo único que ha cambiado es su posición respecto al poder. Entonces tenían que arrebatarlo á los demócratas, partidarios del sufragio universal; y ahora tienen que defenderlo contra los conservadores. que son adversarios de aquel sufragio. ¡Siempre lo mismo!: «*omnia serviliter pro dominatione*.» Todo servilismo parece poco para gozar del poder.

J. Mañé y Flaqué.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Con motivo de la festividad de hoy no trabajan los cajistas de la imprenta donde se tira este periódico, y por este motivo adelanta un día en su publicación.

Cortamos de nuestro estimado colega *La Ley*. Durante el tiempo que el Sr. Moret ha sido Mi-

En *Por el sótano y el toro*:  
«Aunque á la niña le pesa,  
El viejo le ha puesto casa,  
Y mil galas le envidó.»  
«Diré que en prevención  
Algun regalo que ome  
Os ocupasteis.»  
«Y mi señor,  
Ramírez, lo que le debo.»

«Pero sospecho  
Que arrepenida, como amor profesa,  
Quien le entrego las llaves de su pecho  
Le habrá dicho la traza prevenida.»  
«Que si le falta nobleza,  
Yo se la doy desde aquí,  
Y de Barcelos condasa  
La hombre.»  
«Dejad: no le hagais mal.»  
«Para el Rey le daréis vida.»  
«Pasaré el corazón.» (á María).  
«Véngase aluena, le digo.»

—201—  
«Lijera dejó la silla  
La antinosa portuguesa,  
— Bajemos á darle ayuda.»  
«Si no es que le daís el pulso.» (á María).  
«Véngase aluena, le digo.»  
«Pasaré el corazón.» (á María).  
«Para el Rey le daréis vida.»  
«Dejad: no le hagais mal.»  
«Pero sospecho  
Que arrepenida, como amor profesa,  
Quien le entrego las llaves de su pecho  
Le habrá dicho la traza prevenida.»  
«Que si le falta nobleza,  
Yo se la doy desde aquí,  
Y de Barcelos condasa  
La hombre.»  
«Dejad: no le hagais mal.»  
«Para el Rey le daréis vida.»  
«Pasaré el corazón.» (á María).  
«Véngase aluena, le digo.»

Si mas servicios le hiciera.»  
«Y al fin la domesticó,  
Dándole en su cama nido.»  
«No quiero yo estar delante,  
Que le daré mas pesar.»  
«Yo sé que el mayor servicio  
Que puedo hacerle, Sirena,  
Es irme y no darle pena.»  
«Cualquier mal que le suceda (á Matilde)  
Es, Señor, bien empleado.  
— Quitárale la cabeza,  
Como le quito el estado.  
Notifícale, Rugero,  
Salga del reino.»  
«Aunque le peso á la llama,  
Ho de buscar provisión.»  
«Diré que que son lumbas.» (á Matilde).  
«Al de Rojano ofrezco aquí, de parte  
Del rey, que si le da muerte á Matilde,  
En cuyo umpero está, daré la mano  
A la infanta su hermana.»  
«Que pues otra falsa firma  
Le quitó estado y honor.» (á Matilde).  
«¡Darle muerte! ¡Hay tal traición!»  
«Hoy Matilde entra triunfando,  
Coronada los enbellos.  
A ves, darle el parabion.»

«Yo sé muy bien  
Que Doña Jusupa lleva  
Muy mal, pero no se le va,  
Que un marido Adam le da.»  
«Llegué á hablarla una vez yo.»  
«¿Mas con qué razon arguyo  
La pusion que le hace guerra  
A mi hermano?»  
«Llamala, que así la espervo,  
— Volde á abrir.»  
«Como él salga por las dos,  
No los de la casa pena;  
La enja les dejo lleona.»  
«Echóla el manto, y diráda  
Su camino prosiguió.»  
«Un billete me llevé  
Para la enñada viostre,  
Que ya este nombre le doy.»  
«¿Y la mostraba  
Voluntad?»  
«De los celos que le dió  
Ha razonado la mesura.»  
«Le dije: «Hermana perengra,  
Duélate de Sanberon.»  
«Y las joyas que le dió.»  
«La mas bella sobisina

«Yo sé muy bien  
Que Doña Jusupa lleva  
Muy mal, pero no se le va,  
Que un marido Adam le da.»  
«Llegué á hablarla una vez yo.»  
«¿Mas con qué razon arguyo  
La pusion que le hace guerra  
A mi hermano?»  
«Llamala, que así la espervo,  
— Volde á abrir.»  
«Como él salga por las dos,  
No los de la casa pena;  
La enja les dejo lleona.»  
«Echóla el manto, y diráda  
Su camino prosiguió.»  
«Un billete me llevé  
Para la enñada viostre,  
Que ya este nombre le doy.»  
«¿Y la mostraba  
Voluntad?»  
«De los celos que le dió  
Ha razonado la mesura.»  
«Le dije: «Hermana perengra,  
Duélate de Sanberon.»  
«Y las joyas que le dió.»  
«La mas bella sobisina

«La mano le da de...»  
En *Lo que son las mujeres*:  
«No quiero tú que me osombro  
Si on la vida ha visto hombre (Matea)  
Que no le parezca bien?»  
«Si no agrada el que propongo  
Le voy dando novios rípios.» (á la señora).  
«Si traigo un mozo gulán  
Y lo culpan por moeio, (ollas)  
Les digo que el matrimonio  
Hace viejos influitos.»  
«Si de jugador lo culpan,  
Que está casado le afirmo.»  
«Si es atudito  
Le digo, que así podrá  
Hacer á el enra y pabito;  
Si es valiente, arrubnado,  
Orudo y tomoron, le digo:  
La ensa siempre ha de oler  
A hombre, cuerpo de Cristo.»

nistro de Estado ha invertido SETENTA MIL DUROS ó sean TRESCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, en gastos de policía.

Problema que con este motivo plantea *La Monarquía*:

«Si como Ministro de Estado gasta el Sr. Moret UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL REALES en policía, ¿cuántos millones de pesetas derrochará en el Ministerio de la Gobernación con ese mismo objeto?»

El cálculo puede hacerse estableciendo la proporción entre las dificultades que tenía S. E. para adquirir aquel dinero en el Ministerio de Estado y las facilidades para gastar cuanto quiera en el de la Gobernación.

Esto dice *El Día*, y nosotros coincidimos con tan apreciado colega.

¡Oh Ministros demócratas, que en la cuestión de economías habeis resultado como el reloj de Pamplona, que apunta pero no da la hora!

Nuestro excelentísimo é ilustrísimo prelado se encuentra, desde hace algunos días, molestado por una afección oftálmica.

La opinión médica no le concede importancia y és de parecer, que muy pronto desaparecerá.

Celebraremos que se confirme el pronóstico en todas sus partes.

Agradecemos á nuestro compañero en la prensa, D. Mariano Rodríguez Moriano, la atención que nos ha dispensado participándonos, en afectuosa carta, su toma de posesión del cargo de Secretario de este Gobierno de provincia, y sus cumplidos ofrecimientos.

Nosotros, en justa reciprocidad, ponemos á su disposición éste humilde periódico para todo aquello que no sea incompatible con los deberes del cargo de confianza que desempeña y contrario á nuestros ideales.

Y le deseamos muchas prosperidades.

Con el epigrafe de «El pan falta de peso», dice *El Día*.

«El teniente alcalde del distrito de la Audiencia ha decomisado ayer por no tener el peso marcado, los panes que conducian dos carros.

El decomiso tuvo efecto en la carretera de Extremadura.

Todos los días estamos con la misma canción; pero ¿qué se hace con los que venden el pan falta de peso?

Porque es muy cierto que si un individuo robara el pan equivalente al que faltaba en dichos dos carros para tener el peso debido, iría á presidio aunque devolviera el pan.

No por esto dejamos de reconocer que son laudables los esfuerzos de algunos tenientes de alcalde para corregir tan grandes abusos.»

De algunos tenientes alcaldes de Madrid, no vayan á creer nuestros lectores que estos tenientes alcaldes son de Teruel, pues aquí por lo visto no hay necesidad de repesar el pan tan amenudo como se repesaba en otros tiempos.

Por la audiencia de lo criminal de este distrito se ha dictado sentencia en la causa célebre de Mosqueruela, en virtud de la cual se condena á Bartolomé Vicente Bielsa á la pena de cadena perpétua; á Juan, Roque y Manuel Vicente á 17 años 4 meses de reclusión, indemnizando 2.500 pesetas á los herederos de la Solsona, y absolviendo libremente á las procesadas Manuela Bielsa é Isabel Monforte, por no resultar probada su participación en la comisión del delito.

Nuestra enhorabuena á los abogados defensores.

Vemos con gusto el buen camino emprendido por nuestro estimado colega *El Correo* para llegar á una conciliación con sus amigos del partido liberal que se hallan en el bando cabañerista. Paz, mucha paz y pocas coplas para que todos unidos, ellos en su campo y nosotros desde el nuestro, coincidiendo en lo fundamental podamos robustecer lo que á ellos y á nosotros nos interesa, en primer término conservar. Querer es poder, y si los representantes de los señores Igual, Torán y Gasca quieren, fácil ha de serles encontrar la fór-

mula que los una para arrepentirse de sus apasionamientos y en estado de gracia comulgar en la iglesia liberal dinástica.

No olviden unos y otros que el que se humilla será ensalzado.

Debemos recordar á los propietarios y á los industriales que hasta el día 31 del actual, tienen derecho de manifestar á las administraciones de contribuciones ó á las delegaciones de Hacienda, quedando libres de toda multa y responsabilidad anterior, la riqueza territorial oculta que posean, rectificación de la contributiva que tengan amillorada y la industria ó industrias que no figuren en matrícula que figurando se hallan mal clasificadas.

Los beneficios de la ley son una especie de perdón ó condonación de multas si espontáneamente declaran ó rectifican la riqueza contributiva y se dan de alta en la matrícula industrial, ó solicitan comprobación de la que ya figure matriculada.

El diputado, Sr. Fernández Soria, se ha puesto de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, para presentar en el Congreso una proposición incidental pidiendo se acuerde aplazar por tiempo indefinido el cumplimiento del artículo de la ley de alcoholes, referente al pago de las patentes sobre aquellos productos.

No es necesario que digamos á *El Correo* y á sus amigos, porque ya lo saben, que las puertas de nuestra casa y nuestros brazos están siempre abiertos para recibir á todos los que á nosotros quieran venir con verdadera fé monárquica.

Aquí en nuestra iglesia, no de una manera circunstancial sino permanente, se rinde ferviente culto á las instituciones representadas hoy por la excelsa y virtuosa Reina D.<sup>a</sup> Cristina y su Augusto hijo D. Alfonso XIII.

La bella y distinguida señorita D.<sup>a</sup> Blanca Catalán de Ocón y de Gayolá, ha contraído matrimonio con el ilustrado juez de Cartagena D. Enrique D. Ruiz del Castillo y Pérez.

Reciban nuestra felicitación deseándoles una eterna luna de miel.

Publicada en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 5 la real orden aprobando la concesión de nuestro ferrocarril, hasta el día 23 (descontando los festivos) deberá quedar constituido el depósito definitivo.

Poco nos queda que esperar para que nuestro regocijo sea justificado y público.

El Alcalde de Teruel, D. Mariano Giménez Ramos, ha solicitado del ayuntamiento dos meses de licencia que le han sido concedidos en el acto. También el concejal, señor Ubide, ha obtenido otra licencia.

Se habla de crisis ministerial provocada por el señor ministro de la Guerra. Tal vez salgan también del ministerio los señores Moret y Puigcerver.

Goterás... que la casa se hunde.

Las últimas noticias electorales que tenemos, dan por seguro el triunfo de los candidatos D. Juan Domingo Garay y D. Santos Alcalá y Gargallo. Pronto lo hemos de saber definitivamente.

## REMITIDO.

Teruel 7 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL TUROLENSE.

Muy Sr. mio: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 2 del actual, aparece un suelto en el que se delata el hecho de haber cobrado 15 pesetas por cada asiento á dos caba-

lleros que partieron en el coche correo de esta capital á Calatayud, y 12 pesetas 50 céntimos á cada uno de otros dos caballeros que partieron en el mismo día y en el mismo departamento. Si bien es cierto que iban en el mismo departamento, el administrador les cobró asiento de cupé, y como quiera que está facultado para colocar en mejor departamento cuando no hay suficiente número de viajeros, tuvo á bien concederles dicha mejora.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva hacer esta aclaración para satisfacción del público, dándole las gracias anticipadas su más atento S. S.

Q. B. S. M.

José Mesado.

## VARIETADES.

### Á «EL VALLE.»

¿Quién eres tú que cantas

Con voz dulce y doliente?

¿Quién eres tú que sientes

Me aleje yo de aquí?

Té ocultas bajo un nombre

Poético y querido,

Mas no sé por qué ha sido

El ocultarte así.

Absorta y admirada

Leí tu poesía;

A un hombre me decías

Que adoro con pasión.

¡Qué poco se conoce

Que vivas á mi lado,

Si ignoras no he entregado

A nadie el corazón!

Tus versos me hacen daño,

Pues dices muchas veces

Que apuro hasta las heces

La copa del amor.

¡Ay! cómo te equivocas;

Pues ha tiempo, te juro,

Que solamente apuro

La copa del dolor!

Mi madre está en el cielo;

Mi hermana se ha casado;

Mi padre idolatrado

Há tiempo que se fué;

Estoy sola en mi Valle

Y aquí lejos del mundo,

Con mi dolor profundo

A solas me quedé.

Adios, le dije al Valle

Creyendo que partía;

Pensaba que ese día

Jamás iba á llegar;

Mas ¡ay! cuando vi próximo

Aquel triste momento,

Fué grande mi tormento

Y no quise marchar.

Yo soy hija del campo:

Soy hija de esta tierra;

Adoro aquesta sierra

Que me ha visto crecer;

En ella no he nacido,

Mas mis primeros años

sin tristes desengaños

En ella vi correr.

Aquí tengo á mi madre;

Aquí cerré sus ojos;

Sus yá fríos despojos

Están bajo una cruz!

Aquí sobre su tumba

Elevo yo mis preces,

Besando una y mil veces

Su mísero ataúd!

Bendito sea el Valle

De eterna primavera;

Benditas sus praderas;

Bendito sea él.

Mi Valle es mi delirio;

Con toda mi alma le amo;

Por él solo me llamo

*La hija del Cabriel.*

